

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

07 OCT 2014



Callao
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL - GACMA

ARTURO DANILLA DAVILA
Sub Gerente de Apoyo Alcaldía

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 1021 -2014-MPC-AL

Callao, 07 OCT 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, a través del Memorando N° 2784-2014-MPC/GGTU, el Dr. BELIZARIO MIGUEL GONZALES HUAPAYA, Gerente General de Transporte Urbano, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional pendiente del periodo 2013, del 09 al 17 de octubre del presente año;

Que, en tal sentido, es necesario se emita la correspondiente resolución que encargue la atención del Despacho de la Gerencia General de Transporte Urbano, mientras dure la ausencia del titular;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Encargar, del 09 al 17 de octubre del 2014, la atención del Despacho de la Gerencia General de Transporte Urbano, al Secretario General, señor **GEORGE VICTOR COLLANTES FERNANDEZ**, con retención de su cargo.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SCOMAYOR GONZALEZ
ALCALDE